

**La separación naturaleza/cultura en crisis**  
**El barequeo: r-e-existiendo por la permanencia en el cañón del río**  
**Cauca**

---

**A separação natureza / cultura em crise**  
**O barequeo: r-e-existindo pela permanência no canyon do rio Cauca**

Aimée Patricia Martínez Vega\*

[aimee.martinez.vega@gmail.com](mailto:aimee.martinez.vega@gmail.com)

Las grandes represas son para el 'desarrollo' de una nación lo que las bombas nucleares para su arsenal militar. Ambas son armas de destrucción masiva. Ambas son armas que los gobiernos utilizan para controlar gente...Ambas son indicadores malignos de la civilización contra la civilización misma. Representan la división del vínculo y del entendimiento entre los seres humanos y el planeta en el que viven. Trastornan la razón que conecta los huevos con la gallina, la leche con la vaca, el alimento con los bosques, el agua con los ríos, el aire con la vida y la tierra con la existencia humana. ¿Cómo se puede cambiar todo esto? Poco a poco, quizá. Bomba por Bomba. Represa por Represa. Tal vez liberando batallas específicas, con medios precisos. (Arundhati Roy, 1999. En: Mc Cully, 2011)

*Enviado para su publicación: 02/06/20*

*Aceptado para su publicación: 30/07/20*

## **Introducción**

Desde los inicios de la configuración del sistema moderno/colonial (Lander, 2000; Porto Gonçalves, 2002; Quijano, 2000) se han acelerado los procesos

---

\* Trabajadora Social. Becaria doctoral CITCA-CONICET. Integrante del equipo de investigación de Ecología Política del Sur.

biológicos del planeta. Junto a la idea de tiempo lineal, ganancia, acumulación y consumo, se generó la actual crisis ecológica que atraviesa el planeta. Como describe Machado Aráoz (2015), no es mera casualidad, sino más bien una expresión de la destructividad intrínseca del socio metabolismo del capital. Por tanto, no es sólo una crisis climática, es el resultado de una crisis civilizatoria (Lander, 2010). La misma es desatada por una sociedad patriarcal que otorga un lugar preponderante al capital antes que al trabajo de reproducción de la vida (Federici, 2018).

A la amenaza de aceleración del cambio climático, su negación y, por ende, la invisibilización de sus causas, se suma la búsqueda de alternativas mercantiles de una matriz energética que sea "amigable con el planeta" y que disminuya los efectos de la acción humana. Es así que estados, organismos internacionales y corporaciones transnacionales han alentado la construcción y puesta en funcionamiento de hidroeléctricas en el mundo.

Las hidroeléctricas dejan expuesta la acumulación capitalista del agua (Kruter Flores, 2013), la voraz mercantilización de la fuente esencial de la vida. Se registra la construcción de éstas a partir de los años 50, a través de préstamos otorgados por el Banco Mundial (BM). Los endeudamientos tuvieron lugar especialmente a mediados de los años 80 hasta finales de los años 90. La ingeniería estaba alineada con las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y con las fórmulas del consenso de Washington (1989).

No obstante, para 1997, la industria de represas se encontraba muy cuestionada. Esto no sólo se les atribuye a las diferentes declaraciones internacionales de afectados por represas<sup>1</sup>, sino también a los estudios financiados por Hydro-Quebec. Los científicos encargados, los cuales fueron convocados por la Comisión Mundial de Represas (CMR), demostraron que los embalses son grandes emisores de efecto invernadero.

---

<sup>1</sup> Declaración de San Francisco de International Rivers Network. La visión de las organizaciones civiles sobre las grandes represas y el manejo de recursos hídricos, de junio de 1988; Declaración de Manibeli. Llamado a una moratoria del financiamiento del Banco Mundial a las grandes represas. Junio, 1994 y Declaración de Curitiba. Afirmando el derecho a la vida y la cultura de las poblaciones afectadas por las represas. Marzo, 1997.

Posteriormente, para el año 2000, la CMR evidenció que las hidroeléctricas generan múltiples impactos sobre los ecosistemas. Además, provocan desplazamientos, gran pobreza, fracasos en los reasentamientos y tienen baja contribución a la producción alimentaria mundial. Asimismo, poseen dudosa viabilidad económica, generan menor cantidad de energía en relación a las proyecciones y tienen costos excesivos en su construcción (McCully, 2011).

No obstante, en las últimas décadas se han desempolvado grandes proyectos hidroeléctricos en América Latina, aunados a una explotación de minerales de alta conductividad y almacenamiento de energía eléctrica (Ej.: uranio, litio, zinc, cobalto); extracciones geopolíticamente ancladas al paso del consenso de las *commodities* al consenso de Beijing (Svampa y Slipak, 2015). Así, ante el acelerado calentamiento global, las búsquedas por reemplazar los combustibles fósiles y la perversa idea de una economía ecológicamente sostenible, se han convertido en la esperanza para que se crea que la energía generada por las hidroeléctricas, y su almacenamiento en baterías de iones de litio, son un paquete tecnológico “amigable con el ambiente”<sup>2</sup>.

Entre los proyectos alentados a iniciar su construcción, en esta búsqueda de “alternativas verdes y limpias”, se encuentra Hidroituango de Empresas Públicas de Medellín (EPM). Dicho proyecto, desde 2008, modifica los paisajes hidrosociales (Astudillo Pizarro y Salamanca Villamizar, 2017) existentes en el cañón del río Cauca, ubicado en el departamento de Antioquia, Colombia. Este es un discurso estatalmente institucionalizado, basado en la quimera de desarrollo y progreso que invisibiliza la historia entre el territorio y las sociedades que se han creado en el mismo.

A la fecha, Hidroituango ha acumulado innumerables efectos negativos que repercuten en la vida social de la región. En palabras de Tsing (2011), “Cada

---

<sup>2</sup> En noviembre del año 2003 se publicó *Doce razones para excluir a las grandes represas hidroeléctricas de las iniciativas renovables*. Basados en el análisis de tres criterios de iniciativas para la promoción de energía renovable: 1. Apoyar el desarrollo sostenible en los países en vías de desarrollo, en particular para ayudar a que se cumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU 2. Reducir el impacto ambiental de la producción y el consumo energético. 3. Aumentar la seguridad energética [https://www.foei.org/wp-content/uploads/2015/05/12Reasons\\_esp.pdf](https://www.foei.org/wp-content/uploads/2015/05/12Reasons_esp.pdf)

proyecto ambiental nos impulsa a un mundo social y natural transformado por medio de la forma como combina ideas, políticas y prácticas ambientales significativas” (p. 197). Tal como describen sus impulsores:

Más allá de una obra de infraestructura, el proyecto hidroeléctrico Ituango es una iniciativa de desarrollo que contribuye a dinamizar un territorio históricamente débil en la presencia institucional. Los 12 municipios que hacen parte de la zona de influencia del proyecto han sufrido de unos enormes pasivos históricos en materia social, económica, cultural, ambiental y de desarrollo institucional, que no pueden ser asumidos en su totalidad por el proyecto, dado que no es de su naturaleza reemplazar la acción del Estado en su conjunto, sin embargo, el proyecto quiere integrarse a unas dinámicas de desarrollo regional para generar un mayor volumen de oportunidades para los ciudadanos (Hidroeléctrica Ituango, 2019).

En estos casos, la retórica ambiental empresarial, enmarcada en la preocupación y adjudicación de responsabilidades estatales, es aceptada; tiene amplios usos y es campaña de las acciones que emprenden gobiernos locales y organismos no gubernamentales. De igual manera, las mesas nacionales e internacionales que se desprenden del orden ambiental, donde participan éstas y otras instituciones, ofrecen discursos de “desarrollo sostenible”. El mismo es la forma de ambientalismo desde la que pueden dialogar y decidir las políticas públicas y sociales que continuamente sostienen este entramado mercantil. Sin embargo:

Nadie se pone de acuerdo sobre lo que debería hacer esta retórica para los humanos y la naturaleza, y la lucha continúa para plegar la retórica ambiental a propósitos particulares y contradictorios: uso sensato o preservación; privatización, patrimonio nacional o autonomía tribal; reestructuración internacional o internacionalismo democrático, y mucho más (Tsing, 2011, p. 196).

En consecuencia, se evidencia una lucha de contradicciones y forcejeos por la verdad, por la racionalidad científica que el estado moderno modela para legitimar la toma de decisiones ‘racionales’ (Funtowicz y De Marchi, 2000) en los territorios de sacrificio. Allí se entreteje el patrimonio y los procesos de patrimonialización como tabla de salvación, como conocimiento científico que puede clasificar y cualificar lo necesario de lo innecesario de conservar para la

naturaleza humana y no humana. Todo ello se alinea con los procesos coloniales-patriarcales que reorganizan geopolíticamente el mundo globalizado, los cuales cuentan con convenciones de protección al patrimonio universal orientado por métodos científicos y modernos.

Por su parte, en Colombia, diversos territorios indígenas y campesinos, signados por el conflicto armado interno y la violencia estructural oligárquica, se encuentran en estas búsquedas de patrimonialización. Dicho proceso se considera positivo al estar estrechamente relacionado con las continuas necesidades de diferenciación, recuperación, resguardo, protección y demarcaciones socio-espaciales. Adicionalmente, en esos territorios es donde se instalan proyectos extractivos con fuertes impactos socio-naturales, que en muchos casos son irreversibles.

Para Candau (2002. En: Jofre, 2017), "el patrimonio es el producto de un trabajo de la memoria que, con el correr del tiempo y según criterios muy variables, selecciona elementos heredados del pasado para incluirlos en la categoría de los objetos patrimoniales" (p. 89-90). Así, el patrimonio puede funcionar eficazmente como un aparato ideológico de la memoria. Por lo tanto, analizaremos cómo estas herramientas son sutilmente cooptadas para avalar o desestimar el patrimonio universal en favor de los intereses del capital.

Asimismo, este aparato está enmarcado en un cierto lugar, el cual, usualmente, no es visibilizado, en tanto no promueve flujos de capital. Esto demostró cómo las teorías de la globalización han efectuado un borramiento discursivo significativo del lugar (Casey, 1993, 1997. En: Escobar, 2012). A su vez, esto también permite que en muchos de los casos el dictamen de otorgamiento del título de conservación vele un proceso histórico de r-e-existencias territoriales.

Por tanto, el lugar genera profundas consecuencias en el entendimiento de nuestra cultura, saberes y naturaleza. También, posibilita la continua renovación crítica al colonialismo, el cual se ha venido asentando a través de este tipo de convenciones y estándares de inclusión global. La "reafirmación del lugar aparece entonces como una arena importante para re-pensar y re-trabajar las formas de

análisis eurocéntricas” (Escobar, 2012, p. 105) con las que defendemos territorialidades.

En consecuencia, el análisis de la situación se hará retomando reflexiones de la ecología política. Se considera que la misma no sólo refiere a los “conflictos de distribución ecológica, sino también a explorar con nueva luz las relaciones de poder que se entretajan entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado” (Leff, 2006, p. 22).

Para ello, inicialmente, se hace necesario remitir la reflexión a la noción de naturaleza. Las comunidades cañoneras refieren a esta categoría para realizar su defensa territorial y poner en discusión la relación naturaleza/cultura con la que solicitarán la patrimonialización del barequeo como modo de vida ancestral. Todas las interpretaciones que de ello se desprenden entran en un plano de lucha y disputa que se imbrican en las relaciones de poder entre los diferentes actores.

### **Naturaleza basada-en-lugar**

Los servicios públicos domiciliarios son esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Éstos emplean como materia prima los recursos proporcionados por la naturaleza y han necesitado el ingenio del ser humano para el desarrollo de tecnología e infraestructura que permitan su generación y distribución (Comunidad y medio ambiente EPM).

...el daño que hacen por lucrarse unos cuantos, es demasiado. Se debieran buscar otras alternativas para generar electricidad porque acabando la naturaleza están acabando con la comunidad (Comunidades pescadoras y barequeras del cañón del río Cauca, 2020).

La transformación del territorio donde se construye el proyecto hidroeléctrico Ituango es una gratificante realidad, y se evidencia en los innumerables hechos de progreso que se han ejecutado tanto en las áreas rurales como urbanas (Hidroeléctrica Ituango, 2019).

Si en este territorio no hubiéramos tenido guerra, fuéramos libres, la naturaleza fuera libre, el río fuera libre; porque la guerra también tiene mucho que ver con este megaproyecto. Sin ellos, viviríamos de la tierra, viviríamos

de lo que sembrábamos, de lo que cosechábamos, viviríamos de nuestros rituales, de nuestras costumbres ancestrales (Comunidades pescadoras y barequeras del cañón del río Cauca, 2020).

Retomar el concepto naturaleza nos remite a dos cuestiones, por una parte, la naturaleza en ruptura con la especie humana, considerada una exterioridad domesticable. Por otra, nos remite a la creación misma del concepto desde las subjetividades basadas en procesos y contextos culturales. La relación naturaleza/cultura queda señalada en ambas cuestiones y de ella se bifurcan reflexiones que retoman los territorios que han sido considerados de sacrificio. En los mismos, las dualidades, como naturaleza/cultura, se vuelven deficientes para explicar y considerar las relaciones humanas con entidades no humanas. Por consiguiente, sus luchas y defensas son incomprensibles desde categorías occidentales.

Bajo estas premisas, cabe diferenciar naturaleza de medio ambiente, aún conscientes de que los dos conceptos tienen una clara perspectiva antropocéntrica. Si bien la noción de medio ambiente intenta poner a la especie humana en espacio compartido, la tendencia es poner al hombre como administrador de ese ambiente. Como describe Sachs (1996) en relación a este concepto urbano-industrial:

La naturaleza, cuando se transforma en objeto de la política y del planeamiento, se convierte en «medio ambiente (...) pegar la etiqueta de `medio ambiente´ al mundo natural hace que se desvanezcan todas sus cualidades concretas; más aún, hace que la naturaleza aparezca pasiva y sin vida, esperando simplemente que se actúe sobre ella (p. 128).

Asimismo, como describe Descola (2011), la noción de medio ambiente “es el mundo sublunar de Aristóteles en tanto está habitado por el hombre” (pp. 80-81). Así, pensar en este concepto posibilita que la naturaleza se convierta en una externalidad que puede ser determinada y administrada por el hombre. Sus apéndices son sus recursos, los cuales serán vigilados, controlados y mercantilizados por propietarios privados, en concomitancia con el estado.

Por otra parte, se considera a la naturaleza como entidad ausente de humanidad, cuya esencia es la disponibilidad infinita de recursos y el auto regeneración. Con el proceso moderno/colonial, el concepto de naturaleza se relaciona con una entidad abstracta e inerte vinculada con el surgimiento dicotómico del valor sobre la mercancía, en tanto valor abstracto separado de su valor de uso. Por consiguiente, la concepción de la naturaleza como un mundo-objeto, independiente del hombre, está enraizada en la historia y surge cuando las relaciones sociales asumen el carácter interpersonal y reificado del intercambio de mercancías<sup>3</sup>.

En consideración a los planteamientos de Sohn-Rethel (En: Zizej, 2012), en la síntesis social, el intercambio de mercancías condiciona la posibilidad de todas sus formas de pensamiento, extendida a la propia noción de naturaleza:

Sohn-Rethel extiende aquí a la propia naturaleza el alcance de la mediación sociohistórica: no es solo la abstracción de una realidad particular la que está condicionada por el fetichismo de la mercancía. La misma noción de naturaleza como 'realidad objetiva' privada de cualquier significado, como el dominio de hechos neutrales opuestos a nuestros valores subjetivos, solamente puede surgir en una sociedad en la que es predominante la forma mercancía; por ello el ascenso de las ciencias naturales 'objetivas', que reducen los fenómenos naturales a datos positivos sin sentido, es estrictamente correlativo con el ascenso del intercambio de mercancías (pp. 230-231).

Sin embargo, ante la actual crisis, se hace imperante la reconfiguración y comprensión de este concepto. Como se evidencia, no hay espacio sobre la tierra -incluso hasta la estratósfera- que no haya sido influenciado por la especie humana, en menor o mayor grado. Así como la naturaleza ha sido modificadora de los procesos sociales a través de la historia, sería muy intransigente no considerar a la natura como cotransferente de vida.

Adicionalmente, cabe reconocer que humanos, plantas y animales están siendo moldeados por tecnologías. Actualmente, en la naturaleza se encuentran los

---

<sup>3</sup> Cf. A. Sohn-Rethel (1977) *Intellectual and Manul Labour: A Critique of Epistemology*, Atlantic Highlands, Humanities Prcss.



*cyborgs* (Haraway, 1991) y las realidades virtuales, lo que deja entrever lo difusos que son los límites entre especie humana, cultura y naturaleza.

Es así que la noción de naturaleza está directamente relacionada a las subjetividades que la cultivan y la recrean. De igual manera, se han interrelacionado diferentes nociones sobre la misma, lo que también implica procesos de negociaciones y conflictos sobre su significado, el cual es político (Ulloa, 2001). A propósito de esto, en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano, y de manera específica en el caso de la construcción del derecho de la naturaleza en Colombia, ha aparecido su construcción jurídica como sujeto de derechos (Martínez Dalmau, 2019). Un ejemplo en el país es la Sentencia T-622/2016, que “revolucionó la forma clásica, en tanto antropocéntrica, de concebir solo ‘al hombre’ como sujeto de derechos al ampliar dicha categoría al río Atrato” (Estupiñán Achury, 2019, p. 383). El Tribunal Superior de Medellín se basó en ella para reconocer al río Cauca como sujeto de derechos bajo la Sentencia No. 38 del 17 de junio del 2019. Sin embargo, se le reconoce al río, su cuenca y afluentes como entidad sujeta de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo de Empresas Públicas de Medellín (EPM) y del Estado, actores responsables de la actual crisis que atraviesa el cañón del río Cauca.

La naturaleza se constituye como una noción cultural; una creación sociohistórica permeada por relaciones de poder, donde el pensamiento epistémico colonizador y patriarcal ha fracturado las relaciones especie humana/naturaleza<sup>4</sup>. Este pensamiento la dotó de salvajismo y la definió como una entidad a ser domesticada; como a la mujer (Mies y Shiva, 1997). También, junto al pensamiento hegemónico capitalista, la redujeron a mercancía en forma de recursos estratégicos y escasos. Además, fue, y sigue siendo, extirpada de su contexto social y espacio-temporal.

---

<sup>4</sup> Ver Ingold (1999), Gudeman & Rivera (1990), Restrepo & del Valle (1996), Descola (1994) y Descola y Palsson (1996). Estos últimos han dedicados algunos análisis a examinar los modelos culturales de naturaleza y a cuestionar la dicotomía naturaleza/cultura (Escobar, 2012) de la que aquí hacemos referencia.

En esta línea, como lo plantea Escobar (2012) en diálogo con Gibson y Graham, la naturaleza, al igual que el capitalismo, puede repensarse y teorizarse no sólo como algo grande y abarcador, sino también como algo parcial, como un constituyente social entre muchos. Se entiende que tanto naturaleza como capitalismo operan en diferentes escalas, en la producción del lugar y en base a su incorporación al mismo. Por lo tanto, probablemente, hay tantas variedades de esta incorporación como lugares. Eso también significa que el capitalismo y la naturaleza son, al menos en cierto grado, transformados por los lugares (Escobar, 2012, p. 127).

Así, la importancia del lugar en la comprensión de modelos locales de naturaleza refiere a los mecanismos y prácticas en su construcción basada en procesos históricos, lingüísticos y culturales que, aunque nunca se hayan aislado de historias amplias, conservan una cierta especificidad (Escobar, 2012). Considerar la naturaleza desde la escala local es reconocer que las comunidades la “construyen”; una visión notablemente opuesta a la moderno/colonial, con la que a su vez interactúa (Escobar, 2012, p. 118). Por lo anterior, el lugar se refiere a la experiencia de y desde una locación con sus particularidades en cuanto están ligadas a sus prácticas cotidianas, al establecimiento de sus fronteras, la constitución de identidades, subjetividades, e indefectiblemente, a la relación del cuerpo/naturaleza.

Dentro de esa variedad de formas de vida, modos de construir naturaleza/cultura, se encuentra el Barequeo, el cual gira en relación a la técnica tradicional artesanal de extracción de oro en batea. Es un hecho cultural complejo en el que se interrelacionan aspectos materiales, sociales y simbólicos, superando la noción instrumental de la técnica. El barequeo tiene una historia anclada al lugar de extracción, tiene una dimensión normativa y conlleva un sistema de relaciones sociales (Comunidades Barequeras del cañón del río Cauca, 2013). El mismo se presenta como un trabajo que permite experimentar los vínculos y darle significado a la naturaleza que habitan y con la que conviven las comunidades cañoneras del río Cauca. Estas comunidades, en su construcción cultural del territorio, han brindado propiedades a los seres no humanos como el

río, el oro, la tierra, los bosques y los seres sobrenaturales (divinidades) que promueven valores y principios. La relación entre seres no humanos y humanos genera acciones colectivas, las cuales han constituido su forma de entender e interpretar el espacio/naturaleza, la realidad que construyen y la historia que han heredado y transmiten (Descola, 2003).

Barequeando conocemos historias sobre los misterios del río; sobre los seres que protegen el oro, que según nos han enseñado los mayores, son sus verdaderos dueños. Estos seres viven en el río, en las quebradas, en las montañas, en las cuevas, en las cañadas, en los remansos, en las chorramentas y en las peñoleras. Conocemos de historias - vividas por mujeres y hombres barequeros/as- con la madre del agua, la sirena, la sierpe, el abismo, los duendes, espantos y encantos (Comunidades Barequeras del cañón del río Cauca, 2013).

Para ellos, el río Cauca es la entidad que promueve la vinculación colectiva, el cual aporta en la comprensión de su realidad y hace parte de la vida de cada individuo y su familia. A partir de su fluir, sus ciclos, su generosidad en las arenas -oro-, su vinculación con seres no humanos y sus enseñanzas, genera la cotidianidad de la población. A todos estos seres no humanos y divinidades, la vida social les ha atribuido una intencionalidad subjetiva. En las comunidades de pescadores y barequeros han organizado sus vidas según las reglas de dichos seres, considerando que controlan artes y técnicas de la humanidad; en suma, son concebidos y tratados como personas (Descola, 2011).

Un barequero no puede ser ambicioso, ni envidioso; pues, el oro no es para hacerse rico ni para derrocharlo, sino para tener con qué vivir. Al río y sus misterios hay que respetarlos porque no hacerlo puede castigarnos hasta con la muerte (Comunidades Barequeras del cañón del río Cauca, 2013).

El Barequeo nos demuestra cómo se hace imposible trazar una frontera entre aquello que desde los conocimientos científicos atañe a la naturaleza y lo que atañe a la cultura. A la luz de este ecosistema local, ubicado en el cañón del río Cauca, se podrían generar conocimientos de sistemas hidrológicos, ecológicos y geológicos comunes a un cañón. No obstante, en esta vinculación, interrelación y reciprocidad entre humanos y no humanos, se generan modificaciones constantes del paisaje, las cuales le son únicas. Por lo tanto, los conocimientos

se empiezan a tornar específicos a la luz de las situaciones particulares de ese lugar. Aunque retome algunas características generales en cuanto a los determinismos de las ciencias naturales, las fronteras del razonamiento moderno quedan atrapadas en conceptos que no terminan de responder a un dinamismo multidimensional del lugar.

...nuestro río Cauca era el progreso; era la vida para las comunidades cañoneras del territorio. Nuestro río Cauca era la despensa de los hogares campesinos y ribereños. El río Cauca era la vida, tanto para los humanos como para los animales. El río tenía su tiempo para la subienda, el tiempo para la ceiba del oro. En las playas el río crecía, y a las dos o tres horas que bajaba, la gente corríamos a las playas porque había dejado oro y ahí se barequeaba (Comunidades pescadoras y barequeras del cañón del río Cauca, 2020).

Por su parte, el trabajo de los barequeros para obtener oro, bajo la conciencia metabólica del río, las arenas y las montañas, hace una crítica al capitalocentrismo. Desde su fluctuante ingreso al sistema capitalista, ubicados en la periferia de la periferia, y al no estar inmersos e implicados en la reproducción de los imaginarios económicos de acumulación, mercantilización, competencia y financiarización de la vida, las poblaciones no comprenden la implicancia de la acumulación del mineral en términos geopolíticos. Sumado a ello, se encuentran en una situación propia del lugar, la cual esta signada por la violencia armada y el narcotráfico.

En consecuencia, poder describir la relación naturaleza/cultura de estas poblaciones cañoneras implica estudios específicos del lugar. A lo largo de los siglos, sus permanencias intermitentes por las montañas y las playas del río han modificado y protegido la naturaleza no humana existente. Estas poblaciones han alcanzado habilidades para desarrollar economías biodiversas, especialmente basadas en la "economía moral del agua" (Astudillo Pizarro y Salamanca Villamizar, 2017, p. 30).

Por consiguiente, pretender dar explicaciones ancladas a una idea de naturaleza exógena a la especie humana, dominable y mercantilizable, es despolitizar los procesos que se vienen generando desde los años 70 en los distintos nodos del conocimiento. Como describe Ulloa (2001), en referencia al

concepto de "medio ambiente politizado"<sup>5</sup>, las modificaciones en las nociones de naturaleza y medio ambiente implican comprender que "los problemas ambientales no son neutrales y que el acceso, los usos, beneficios y costos de los recursos naturales están mediados por relaciones desiguales de poder" (p. 211). Además, se observa una relación directa con la colonización del saber interno, internacional y transnacional (González Casanova, 2006).

Lo expuesto se refleja en la situación actual de la población, la cual se siente revictimizada al no ver considerados sus saberes cañoneros: sobre el río Cauca se encuentra instalado el megaproyecto hidroeléctrico Hidroituango. En el año 2018 hubo una contingencia que generó situaciones de emergencia social: arrasó con un poblado y dejó miles de familias damnificadas. Las modificaciones del río y el cambio en su comportamiento fueron advertidas por la población y, gracias al conocimiento del mismo y a los mecanismos de comunicación ribereña, no hubo víctimas fatales. Sin embargo, las respuestas de gobernantes, instituciones del Estado y la empresa EPM se orientan a responsabilizar de la misma a la naturaleza.

Gestión de Riesgo dice que fue la "Ola invernal", y da una respuesta acomodada a la empresa. Dice que todo es desastre natural, enseñados nosotros en el territorio a conocer los tiempos de invierno; los tiempos de furia del agua, del río. Él nunca había hecho el desastre que hizo en el territorio. Nosotros, como vivientes del territorio, sabemos todo lo que es tiempo de invierno. "Ola Invernal", la conocemos, y entonces no es lo que nosotros digamos, no cuenta la vivencia de nosotros, sino lo que ellos quieran, entonces eso es victimizar nuevamente (Comunidades pescadoras y barequeras del cañón del río Cauca, 2020).

## **Glocalización: de montañeros y cañoneros del río Cauca a defensores internacionales del agua y la vida**

---

<sup>5</sup> Este concepto es propuesto por Raymond L. Bryant, Sinéad Bailey en el libro *Third World Political Ecology* (1997) donde, además, describen los actuales estudios sobre las tendencias de los análisis de la ecología política y los actores implicados dentro de las luchas ambientales. Cabe resaltar que la investigadora Astrid Ulloa retoma dichos análisis para considerar y ampliar su aporte en los actuales estudios antropológicos relacionados con sociedad/naturaleza y su vinculación con la ecología política.

Los montañeros y cañoneros del cañón del río Cauca han demostrado su capacidad política desplegando cientos de acciones en defensa de la vida. Esto los ha llevado a denunciar y negociar el respeto de su vida, su naturaleza/cultura, en contextos locales, nacionales y globales.

Estos actores sociales se han asociado y adherido al Movimiento Ríos Vivos Colombia –Movimiento de afectados por proyectos hidroeléctricos minero-energéticos– como estrategia política. Particularmente, los voceros y líderes/lideresas en la defensa de la naturaleza han pasado de lo que Little (1999. En: Ulloa, 2011) describió como el paso de análisis ecosistémicos –un grupo de gente con su ecosistema– a análisis globales. Éstos se centran en los humanos y su interrelación con el planeta. A través del análisis de sus prácticas y reflexiones se puede considerar no sólo que han modificado y reconstruido sus vidas en torno a la defensa de la misma, sino que también han tenido implicaciones políticas que modifican las categorías y concepciones de la naturaleza.

En consecuencia, desde estos intercambios de conocimientos y saberes en los distintos ámbitos locales y globales, es “necesario explorar cómo las prácticas locales relacionadas con el medio ambiente y la naturaleza están siendo resignificadas y/o transformadas” (Ulloa, 2004; Tsing, 2011). Así, a partir de su necesidad por ser comprendidos, han explorado, resignificado y expuesto su concepción de una naturaleza, construida en sus prácticas cotidianas y cuyos límites entre lo humano y lo no humano son difusos.

Por consiguiente, para su defensa, tienen que hacer propio el lenguaje hegemónico que les permite realizar traducciones de su cotidianidad, a fin de que gobiernos, científicos y empresas traten de entender lo que significa su lugar en la reproducción de la vida. No obstante, aun haciendo uso de estas palabras, las mismas nunca van a contemplar todo lo que significa para ellos. A pesar del esfuerzo, sus palabras son menospreciadas y sus conocimientos son considerados de “segunda categoría” (Funtowicz y De Marchi, 2000).

Así, para la realización de las presentaciones, se evidencia la obligatoriedad del uso de lenguaje técnico y de traducciones, como ser: ‘me mataron el mono (río)’, es igual a mercantilización; ‘el monstruo que se levanta’, es la hidroeléctrica; ‘ya

no suben los pescados y hay un lodazal', es impacto negativo por represamiento del agua.

En el año 2009, con el inicio de la instalación del megaproyecto hidroeléctrico Hidroituango, se evidenció el impacto negativo en el medio ambiente, las fincas, cultivos de "pancoger" y el tejido social. Esto me motivó a dedicarme de lleno a mi trabajo de defensa de derechos de los y las afectadas por Hidroituango. Desde mi adhesión al Movimiento Ríos Vivos me opuse a las concesiones mineras y al uso del río como mercancía para la construcción de complejos hidroeléctricos. Desde mis conocimientos y experiencia, denuncié fervientemente las carencias y el abandono del Estado en la ruralidad colombiana y rechazo la militarización estatal de los territorios y los jóvenes, así como la conflictividad que se desprende de las luchas y dominios territoriales por parte de grupos al margen de la ley<sup>6</sup>.

Los cañoneros, para defender su espacio vivido, su "corredor de vida" (Escobar, 2012), en sus diferentes formas de habitarlo como pescadores, playeros, areneros, montañeros, arrieros y cocineros, se asociaron al movimiento buscando articular su lucha en redes nacionales, regionales, continentales y transnacionales. Como plantea Tsing (2011), los movimientos y la escala son elementos de análisis en los proyectos ambientales.

A su vez, en dichos análisis se evidenció que "las localizaciones de éstos siempre tienen un efecto desigual en las poblaciones residentes, de modo tal que hombres y mujeres, viejos y jóvenes, ricos y pobres —como las distribuciones de especies arbóreas— se reconstruyen en las transformaciones ambientales" (Tsing, 2011, p. 212). Por esto es tan necesario el análisis del conocimiento local como ese modo de conciencia "basada-en-el-lugar" (Escobar, 2012); una manera específica del lugar que dota de significado y permite pensar más allá del 'desarrollo' impuesto.

En el proceso por comprender lo que significa la instalación del proyecto extractivo Hidroituango, marcaron con claridad los patrones de movilidad existentes y perdidos en el territorio; las relaciones de poder en el ámbito local, regional, nacional e internacional; los cambios de fronteras en relación a las

---

<sup>6</sup> Presentación de un líder del Movimiento Ríos Vivos en el programa *Acogida Temporal a personas defensoras de derechos humanos*. Madrid. España, 2019  
<https://www.madridprotege.org/participantes/genaro-de-jesus/>

actividades ejercidas; la pérdida de fronteras naturales y construidas colectivamente; establecieron rigurosamente las afectaciones por desigualdad de género y, finalmente, generaron un reconocimiento nacional e internacional de los opresores.

Sumado a la destrucción del cañón, por los intereses del capital y la perspectiva globalizante, se han acentuado las estrategias locales de empobrecimiento, de descalificación de saberes y de imposición de imaginarios. Sin embargo, el análisis de la situación que se realiza a través de la articulación como movimiento social en las redes defensoras de la vida y las coaliciones con otras luchas basadas-en-lugar (Escobar, 2012), ha promovido conciencia de que las naturalezas/culturas:

Existen independientemente de nosotros, incluso cuando no ignoramos que son en parte dependientes de nuestra protección y de los ambientes que hemos transformado; éstos dan testimonio de nuestra industria, de nuestro simbolismo y de nuestra organización social aun cuando nosotros no hayamos creado su materialidad primera (Descola, 2011, p. 78).

Asimismo, han demostrado que se debe seguir trabajando incansablemente en desmantelar y deconstruir “esas clasificaciones ontológicas que realizamos a todo momento con el bello automatismo nacido de una larga interiorización del esquema dualista” (Descola, 2011, p. 78).

...nuestro dolor más grande es por el río, porque ese es nuestro vivir, nuestro existir en el territorio. La lucha que nosotros hemos tenido por más de diez años en nuestro territorio es por el agua, por el río. Nos duele demasiado todo lo que estas empresas han hecho con nosotros; porque nosotros, las comunidades, somos las que hemos sentido el dolor, no los de las ciudades. Se burlan de nosotros, dicen que somos unos hipócritas, unos bobos, pero nosotros somos los que sentimos, porque una persona allí sentada, tapada de plata, no le importa que la vida de una, como campesina, sea como sea y se queje donde se queje. A ellos no les está importando nada, no les duele nada. Ellos no han sentido el dolor que nosotros hemos sentido en nuestros campos, en nuestros pueblos, nuestras veredas, con nuestras familias y con todo nuestro todo (Amarú, 2020).

### **La patrimonialización del Barequeo. Una herramienta de la dualidad naturaleza/cultura**



El barequeo es una herencia de nuestros antepasados que se remontan a los indígenas que vivieron desde antes que vinieran los españoles. Los antropólogos dicen que desde hace más de dos mil años los indígenas ya habían logrado los conocimientos para encontrar y separar el oro que encontraban en ríos y en vetas. Según nos decían los mayores, no sólo fueron ellos los primeros que sacaron el oro, sino que también fueron los que sacaron las riquezas que se llevaron los españoles; y fueron ellos quienes enseñaron cómo hacerlo a los esclavos de África que trajeron para trabajar en las minas. Fue así como se transmitieron los conocimientos indígenas a españoles y a esclavos, y desde entonces han pasado de generación en generación hasta llegar a nosotros. De todos ellos, de indígenas, españoles y africanos, y sus descendientes, que vivieron del barequeo en este mismo territorio, heredamos lo que somos, sabemos y hacemos. Las lomas en las que vivimos, los llanos y las playas del río Cauca y las quebradas en las que barequeamos están llenas de huellas de los trabajos que hicieron y nos recuerdan que ellos, antes que nosotros, también lavaban oro (Comunidades Barequeras del cañón del río Cauca, 2013).

En los países del sur global, la patrimonialización material e inmaterial de la naturaleza se viene presentando en términos positivos por parte de las organizaciones internacionales y los Estados. En el caso de Colombia, ante la avanzada neoextractivista, las comunidades han intentado hacer de estos discursos un escudo para la protección de sus territorialidades.

El cañón del río Cauca se encuentra permeado por el miedo, el silencio, el conflicto armado, las necesidades de subsistencia y los agravantes de procesos de sustitución de cultivos y minería ilegal. En el mismo se manifestó la necesidad de salvaguardar formas de vida ancestrales a partir de la patrimonialización del Barequeo a fin de evitar poner en riesgo a cientos de familias, especialmente a través del desplazamiento forzado.

La avanzada extractiva, aquí en forma de hidroeléctrica (Hidroituango), avasalla sus territorios. Además, a través de diferentes mecanismos (señalamientos y estigmatización de parte de funcionarios públicos, iglesias

religiosas, seguridad privada y militarización del territorio), no sólo se determina el ingreso y permanencia de los barequeros en el río, sino que también se le atribuyen nexos con grupos armados, hasta llegar, incluso, a juzgar su identidad como cañoneros.

...la preocupación por el conflicto armado es que lo hicieron ir sin ningún motivo y de un momento a otro que no pudo volver. Lo señalan como si tuviera que ver con un grupo armado o con el otro, sin él tener que ver con ninguno de ellos; entonces, es un riesgo para la vida de él, también para la familia (Amarú, 2020).

...con respecto a la iglesia católica también nos ha dado muy duro, porque cuando llegamos a Sabanalarga, en el 2018, por el llenado de Hidroituango, nos refugiamos en el parque y entonces nos señalaba y decía que éramos unos mantenidos, unos mentirosos; que lo que estábamos haciendo era para pasar por barequeros, pero que de barequeros no teníamos nada (Amarú, 2020).

La llegada de Hidroituango aumentó los militares, porque de por sí en las playas, cuando nos sacaron del río Cauca -que la empresa nos exigía que nos saliéramos-no hacíamos caso, porque teníamos que alimentarnos de ellas. La fuerza armada ahí mismo llegaba y nos obligaba a salir. Existen más fuerzas armadas con ese proyecto para poder cuidar sus territorios y sacar la gente que trabajaba del río, de las playas. Entonces, ahí es donde nosotros no podemos ya ni siquiera ir a acampar a las playas, porque de por sí la fuerza armada sale (Amarú, 2020).

...cuando nosotros salimos del desplazamiento del río Cauca, salimos a que el alcalde de Sabanalarga nos apoyara. Él nos dio la espalda. Fue un vendido. Él no nos ayudó en el momento en que lo necesitamos, ni en ningún momento. Antes apoyaba la empresa Hidroituango para que nos sacaran del territorio donde nosotros trabajábamos (Amarú, 2020).

Considerando este complejo panorama, la patrimonialización se convirtió en una posibilidad para defender una forma de vida a partir de la solicitud de "inclusión del barequeo como forma tradicional de producción en el cañón del río Cauca, Antioquia, en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la nación". Sin embargo, como presupone Chaves, Montenegro, & Zambrano (2010),

La valoración del patrimonio inmaterial no es inmune a la jerarquización de escalas. La direccionalidad desde el centro a la periferia en que se toman las decisiones frente a la definición del patrimonio genera asimetrías. Las declaratorias de mayor rango son las de patrimonio de la humanidad de la

Unesco, seguidas en Colombia por la lista representativa del PCI que selecciona los ítems que compondrían el acervo de la nación y llegan a recaudar ingresos fiscales (García Canclini, 1999; Lacarrieu, 2008).

Así, en esa búsqueda por salvaguardar el "corredor de vida" cañón del río Cauca, en la descripción de la solicitud, y haciendo alusión a los parámetros establecidos por la normatividad, se unificaron las diversas vinculaciones con el bosque, el río y las formas de ejercer el barequeo. También, se buscó una descripción que retomara el pasado y reprodujera el presente; incluso, que se preservara en el futuro, lo cual imposibilitó toda expresión heterogénea. La búsqueda de ese universal defendible, en la forma de realizar el trabajo (herramientas manuales), dio apertura a los juicios que llegaron a comprometer más que la identidad de las personas, la vida. Como bien describe Jofre (2017), el patrimonio:

Participa en la formación y en el fortalecimiento de la cohesión colectiva de grupos, etnicidades e identidades nacionales, provinciales y regionales; al hacerlo suprime otros símbolos y significados y excluye las diferencias, reemplazándolas o reproduciéndolas en nombre de determinados proyectos nacionales y globales (p. 126).

A pesar de este esfuerzo de los barequeros por salvaguardar su modo de vida a través de normatividad nacional e internacional, quedó en evidencia cómo la patrimonialización, como "acto de memoria" que da lugar al patrimonio, nuevamente se estableció bajo una retórica moderno/colonial que delimitó física y simbólicamente sus acervos culturales e intentó establecer su origen (Jofre, 2017), ocultando e invisibilizando su comprensión desde la construcción de la naturaleza/cultura.

Con esta solicitud también ingresaron los debates del campo ambiental, renovándose la discusión de la pregunta "de hasta qué punto los pueblos indígenas y tribales han ayudado a lo largo de la historia a desarrollar y mantener los paisajes boscosos que se han convertido en una prioridad conservacionista en todo el globo" (Tsing, 2011, p. 205). En efecto, diversos ecólogos sociales han sostenido que muchos de los terrenos catalogados como 'vírgenes' por los conservacionistas son producto de la relación con la humanidad. Pues, los

cañoneros consideran que, irremediablemente, salvaguardar el barequeo es la solución para proteger el Bosque Seco Tropical. Sin bosque no hay cañoneros, montañeros y, por ende, barequeros. No obstante, tampoco se conservaría el bosque sin la existencia no sólo de ellos como cocreadores, sino también de los no humanos que acompañan dicha actividad. El Bosque Seco Tropical no es considerado un ser prístino por las comunidades que lo habitan; es una construcción que ha articulado materialidades, prácticas y políticas que se insertan en las dinámicas hidro-sociales del cañón (Sandoval Moreno, 2017).

Asimismo, la postulación del barequeo solo fue contemplada desde una óptica colonialista. Los leves cambios en la tecnología del barequeo bajo las perspectivas duales centro/periferia y civilizado/salvaje, no permitieron comprender la heterogeneidad en las prácticas del mismo. La dimensión esencialista y de preservación imposibilitaron y obstaculizaron el análisis desde un régimen de construcción histórica, de evolución adaptativa a los determinantes ecológicos, a las necesidades de subsistencia y a la organización de la vida común de la población cañonera. El proceso de patrimonialización “en otras palabras, ignora los presentes y las relaciones complejas que involucran su transformación constante, la que puede orientarse hacia su desaparición, reinención o puesta en escena en contextos radicalmente diferentes” (Chaves, Montenegro y Zambrano, 2010, p. 8).

Por tanto, se presenta como un equívoco pensar en implantar una idea de pueblos *naturales* a quienes, en definitiva, no son reliquias de un hipotético estado de naturaleza en la medida en que estas comunidades, y las entidades que comparten su espacio, han ido adecuándose y constituyéndose. Lo que para occidente se describe como cultura, no es otra cosa que una naturaleza dotada de atributos de la humanidad, no siendo ya, evidentemente, naturaleza. Como describe Descola (2011):

Frente a signos cada vez más numerosos que testimonian que este esquema dualista se revela tan inadecuado para pensar nuestras propias prácticas, como para dar cuenta de aquellas sociedades no modernas, sin duda hay que ir más lejos y abandonarlo completamente (p. 86).

Paradójicamente, en el año 2015, después de poco más de tres años de realizada la solicitud de patrimonialización, la misma fue rechazada. Esto sucedió a pesar de la constatación institucional del riesgo de extinción del barequeo en el río Cauca producto de la construcción de Hidroituango y la minería extractiva. Cabe señalar que, históricamente, las comunidades han sido desprotegidas frente a las multinacionales expropiadoras de su vida. Se suma a ello la revictimización provocada por el conflicto armado.

En consecuencia, se considera que los usos de la patrimonialización y protección de la naturaleza se encuentran a favor del sistema extractivista. Esto superó los discursos de la política de la identidad y la integración de las comunidades indígenas campesinas de la región, permitiendo que los ribereños del río Cauca se enfrenten a la violencia y militarización de su territorio en nombre del 'progreso' y el 'desarrollo'. Cabe resaltar que esta región, marginada a lo largo de la historia, sólo ha tenido relevancia en tiempos puntuales de extracción de sus bienes comunes.

Por lo tanto, y como describe Jofre (2017), la construcción de patrimonios culturales se actualiza en «las luchas hegemónicas por el sentido del pasado y sus referentes y ocurren en relación con la lucha política presente y con los proyectos de futuro de los colectivos sociales». En este caso, el proyecto extractivo subordinó la legislación nacional e internacional, manifestando que:

En primer lugar, el temor a que el Ministerio de Cultura fuera utilizado "para forzar una decisión política respecto a la construcción de la hidroeléctrica" (Acta 17 de febrero de 2014), decisión que según la Resolución 2630 podría interpretarse "como una acción adversa a la política del gobierno". En segundo lugar, que "la inclusión en la LRPCI en ningún caso opera como una herramienta de protección y defensa de derechos fundamentales". Por último, que "la inclusión en LRPCI nacional es inadecuada para salvaguardar la manifestación" (Resolución 2630 de 2015) (Castillo Espitia, 2019).

Queda en evidencia que la patrimonialización es un mecanismo más de la hegemónica y opresora tradición de la ciencia y la política de occidente. La misma define y demarca los modos de reproducción de la vida y los territorios. Están

vigentes los procesos de clasificación y racialización, apoyándose en el patriarcado y las relaciones desiguales de poder que promueven etnicidios<sup>7</sup>.

Históricamente las temáticas y los derechos por los que el sur global está en discusión, en lucha y reivindicación, no le son propios. Son manifestaciones por necesidades creadas e impuestas por un pensamiento hegemónico al que le es incomprendible -y de inmediata eliminación- aquello que no se ajuste a sus parámetros androcéntricos y capitalocéntricos. Ello, avalado por una ciencia jurídica, económica y administrativa determinada por el derecho fundado en la propiedad privada. Como expresa Porto Gonçalves (2006),

Hay, así, una íntima relación entre las transformaciones históricas, socioespaciales y las epistémicas. Una sobrevaloración de un saber universal en detrimento del saber local es más que una cuestión epistémica. Es, también, política. Es una colonialidad del saber y del poder. En fin, un derecho conformado de modo presencial y comunitario, con fuertes valores morales, es sustituido por principios epistémicos con pretensiones universalistas (p. 8).

### **Superar el confinamiento epistemológico ante la pandemia**

El rechazo de la patrimonialización, junto a la instalación de la hidroeléctrica, la contingencia acaecida en el año 2018 y el conflicto armado interno -que sigue vigente a pesar del acuerdo de paz-, han acumulado todas las variantes posibles para que un virus moderno-colonial profundice el empobrecimiento, desplazamiento, confinamiento y la eliminación de una población como la barequera. Así, COVID-19 significa una dimensión más de la crisis civilizatoria que azota de manera impiadosa al sur global (Boaventura de Sousa, 2020).

En consecuencia, el virus desenmascaró el desmoronamiento de la dualidad naturaleza/cultura. La naturaleza, en su forma de virus, de manera brusca y abrupta, en este espacio/tiempo del horizonte de la historia humana, nos marcó,

---

<sup>7</sup> En el etnicidio no sólo figura el exterminio masivo y sistemático de un conjunto de personas, sino que va más allá, hacia las raíces de ese conjunto de personas: la supresión cultural de ese conjunto. Puede generarse etnicidio por medio de violaciones buscando cambios genéticos, persecución de fenotipo o creencias, movilizaciones y desalojos, exilios masivos, supresión de tradiciones, ocupación territorial, modificaciones eco territoriales que deterioren intencionalmente los lugares, así como aculturación y enculturamiento.

por un lado, cómo la ciencia viene abalando por siglos una dualidad inexistente y, por el otro, que somos una especie más de la naturaleza que, de manera consciente, transforma a la misma negativamente, con la potencial consecuencia de nuestra extinción. Como expresa Danowski y Viveiros de Castro (2019), estamos ante el "retorno definitivo de una forma de trascendencia que creíamos haber trascendido y que ahora aparece más fuerte que nunca" (p. 43).

Por consiguiente, esto que se presenta como una crisis es lo que las sociedades en movimiento vienen advirtiendo como catástrofe ecológica, epistémica y ontológica de nuestra casa común:

Superaremos la cuarentena del capitalismo cuando seamos capaces de imaginar el planeta como nuestro hogar común y a la naturaleza como nuestra madre original a quien le debemos amor y respeto. No nos pertenece. Le pertenecemos a ella. Cuando superemos esa cuarentena, seremos más libres ante las cuarentenas provocadas por las pandemias (Boaventura de Sousa, 2020, p. 85).

En conclusión, vale la pena seguir construyendo entramados entre una ciencia multi/transdisciplinaria y los saberes tejidos localmente a fin de que sean capaces de crear un nuevo sentido común que permita la multiplicidad de sentipensares que dignifiquen cotidianamente la vida en el planeta.

### **Referencia bibliográfica**

Amarú, S. (21 de Enero de 2020). Entrevista a profundidad sobre la verdad de las mujeres AMARÚ para la Comisión de la Verdad.

Astudillo Pizarro, F., & Salamanca Villamizar, C. (2017). Inflexiones transversales en torno al agua: Una cartografía analítica. En C. Salamanca Villamizar, & F. Astudillo Pizarro, *recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al Agua* (15-49). Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Boaventura de Sousa, S. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.

Castillo Espitia, N. (30 de Abril de 2019). *Alianza por la Minería Responsable*. Obtenido de <https://www.responsiblemines.org/2019/04/el-barequeo-en-colombia-un-patrimonio-cultural-incomodo-2/>

Chaves, M., Montenegro, M., & Zambrano, M. (2010). Mercado, Consumo y Patrimonialización Cultural. *Revista Colombiana de Antropología*, 7-26.

Comunidades Barequeras del cañón del río Cauca. (2013). *Postulación para la inclusión del barequeo como forma tradicional de producción en el cañón del río cauca”, Antioquia, en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la nación*. Medellín.

Comunidades pescadoras y barequeras del cañón del río Cauca. (Enero de 2020). Entrevista para la Comisión de la verdad contada por Ríos Vivos Colombia. (C. Fiallo, Entrevistador).

Danowski, D., & Viveiros de Castro, E. (2019). *¿Hay mundo por venir? Ensayo sobre los miedos y los fines*. Buenos Aires: Caja Negra.

Descola, P. (2003). *Antropología de la Naturaleza*. Lima: Lluvia editores.

Descola, P. (2011). Más allá de la Naturaleza y la cultura. En L. Montenegro Martínez, *Cultura y Naturaleza* (75-98). Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.

Escobar, A. (2012). La cultura habita en lugares: reflexiones sobre el globalismo y las estrategias subalternas de localización. En A. Escobar, *Una minga para el postdesarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales* (103-145). Bogotá: Ediciones desde abajo.

Estupiñán Achury, L. (2019). Neoconstitucionalismo ambiental y derechos de la Naturaleza en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano. El caso de Colombia. En L. Estupiñán Achury, C. Storini, R. Martínez Dalmau, & F. A. de Carvalho Dantas, *La naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático* (356-388). Bogotá: Universidad Libre.



La separación naturaleza/cultura en crisis. El barequeo: r-e-existiendo por la permanencia en el...| Revista Intersticios de la política y la cultura... 17: 149-175

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Funtowicz, S. & De Marchi, B. (2000). Ciencia Posnormal, Complejidad reflexiva y Sustentabilidad. En E. Leff, *La Complejidad Ambiental* (54-84). México; Madrid: UNAM; PNUMA; Siglo XXI.

González Casanova, P. (2006). Colonialismo interno (una redefinición). En A. Boron, A. J., & G. S. (Comps.), *La teoría marxista hoy Problemas y perspectivas* (409-434). Buenos Aires: CLACSO.

Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Hidroeléctrica Ituango. (Agosto de 2019). Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Una contribución al desarrollo local y regional Un mejor futuro para los colombianos. Obtenido de <https://www.hidroituango.com.co/proyectos/proyecto-hidroelectrico-ituango/38>

Jofre, C. (2017). Arqueología de contrato, megaminería y patrimonialización en Argentina. En C. GNECCO, & A. SCHMIDT DIAS, *Crítica de la razón arqueológica. Arqueología de contrato y capitalismo* (123-146). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Kruter Flores, R. (2013). *Dos Antagonismos na apropriação capitalista da água a sua concepção como bem comum*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Escola de Administração.

Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocentricos. En E. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales-Perspectivas latinoamericanas* (11-40). Buenos Aires: CLACSO/UNESCO.

Lander, E. (2010). Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria. *América Latina en Movimiento*, 1-3; 26.

Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En H. Alimonda, *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (21-39). Buenos Aires: CLACSO.

Machado Aráoz, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 11-51.

Martínez Dalmau, R. (2019). Fundamentos para el reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derechos. En L. Estupiñán Achury, C. Storini, R. Martínez Dalmau, & F. A. de Carvalho Dantas, *La Naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático* (31-48). Bogotá: Universidad Libre.

McCully, P. (2011). *Ríos Silenciado. Ecología y política de las grandes represas*. Argentina: Proteger Ediciones.

Mies, M., y Shiva, V. (1997). *Ecofeminismo Teoría, crítica y perspectivas*. Madrid: Icaria editorial.

Porto Gonçalves, C. W. (2002). Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades. En A. E. Ceceña, y E. (Sader, *La Guerra Infinita: Hegemonía y terror mundial* (217-256). Buenos Aires: CLACSO.

Porto Gonçalves, C. W. (2006). De geografia, de epistemes e de política e de suas relações.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina. En E. Lander, *La colonialidad del saber -eurocentrismo y ciencias sociales- Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO/UNESCO.

Sachs, W. (1996). Medio Ambiente. En W. Sachs (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (115-131). Perú: PRATEC.

Sandoval Moreno, A. (2017). "Exploración de las contribuciones del enfoque "hidro-social" a los estudios de caso sobre agua". *Ciclos y procesos hidrosociales:*

La separación naturaleza/cultura en crisis. El barequeo: r-e-existiendo por la permanencia en el... | Revista Intersticios de la política y la cultura... 17: 149-175

*debates teóricos y metodológicos sobre cuencas, espacios y territorios, 4(3), 15-26.*

Svampa, M., y Slipak, A. M. (2015). China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing. *Revista Ensamblés* (3), 34-63.

Tsing, A. L. (2011). La naturaleza en construcción. En L. Montenegro Martínez, *Cultura y Naturaleza* (195-226). Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.

Ulloa, A. (2001). Transformaciones e las investigaciones antropológicas sobre naturaleza, ecología y medio ambiente. *Revista Colombiana de Antropología*, 188-132.

Ulloa, A. (2004). *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: ICANH/Colciencias.

Ulloa, A. (2011). Concepciones de la naturaleza en la antropología actual. En L. Montenegro Martínez, *Cultura y Naturaleza* (25-48). Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.

Zizek, S. (2012). *Viviendo en el final de los tiempos*. Madrid: Ediciones Akal.